Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2025 se ha aprobado el Pliego de condiciones que regirán el contrato de concesión demanial para la explotación del Quiosco-bar de la Piscina Municipal de Dosbarrios, mediante procedimiento abierto de adjudicación.

Se hace público el presente anuncio, en el que se indican además los datos básicos de licitación, con la finalidad de que todas las personas físicas y jurídicas interesadas puedan presentar su oferta, encontrándose el Pliego de condiciones publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento [https://dosbarrios.sedelectronica.es] y en el tablón de anuncios municipal.

El plazo de presentación de ofertas será de siete días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Los datos básicos de la licitación según el Pliego publicado en la sede electrónica son:

- Órgano de contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Dosbarrios.
- Objeto del contrato: Adjudicación del contrato de concesión demanial para la explotación del quiosco-bar de la Piscina municipal de Dosbarrios.
- Procedimiento: abierto.
- Criterio de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa.
- Plazo de presentación de proposiciones: 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- Importe base de licitación: 50 euros.
- Duración: desde el 23 de junio hasta el 7 de septiembre de 2025.
- Aptitud y requisitos para contratar: los establecidos en el Pliego.
- Fianza: 500 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

Dosbarrios, 9 de junio de 2025.-La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

N.º I.-2971

Código de verificación: **2025.00002971**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**